



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

11910 *Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito del Presupuesto Municipal 2025 – prórroga del 2024*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 16/10/2025, aprobó inicialmente los expedientes de Modificaciones de crédito del Presupuesto Municipal 2025 – Prorrogado del 2024:

Exp. Núm. 228/2025 – MC-núm. 2 – Transferencia de crédito

El expediente queda expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas. Si no se presenta ninguna reclamación, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Campanet, en la fecha de la firma electrónica (16 de octubre de 2025)

El secretario
Diego García Vizcaíno

